

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 1 AGO 2014

VISTO el expediente N° 2320-1955/13, del Ministerio de Economía, mediante el cual tramita la renuncia y designación al cargo de Director de Finanzas Municipales de la Dirección Provincial de Coordinación Municipal dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 del presente Sonia Marlene PARISI, presenta la renuncia al cargo de Directora de Finanzas Municipales, a partir del día 1º/11/13, cuya designación fuera dispuesta por el artículo 11 del Decreto N° 721/12;

Que en virtud de la renuncia presentada precedentemente, el Subsecretario de Coordinación Económica propone al Licenciado Néstor Daniel BERRETTONI para cubrir el cargo antes citado;

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas por Ley N° 13757, dada la importancia y el cúmulo de actividades que demandan éstas, se torna indispensable contar con el servicio del funcionario propuesto a partir del día 1º de noviembre de 2013;

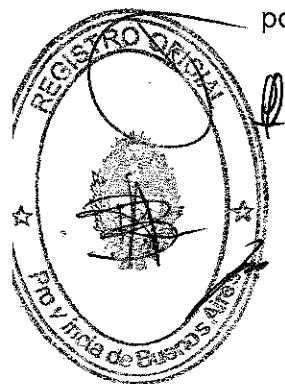
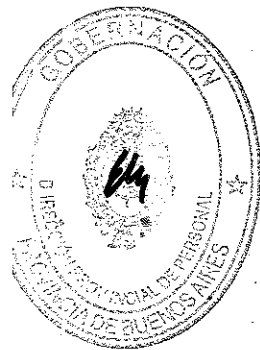
Que la presente designación se efectúa de conformidad con el Decreto N° 3/12;

Que lo gestionado por el presente se funda en las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto;

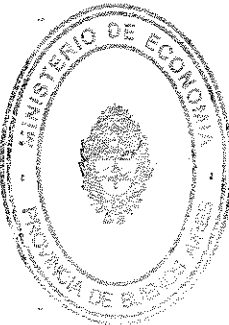
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

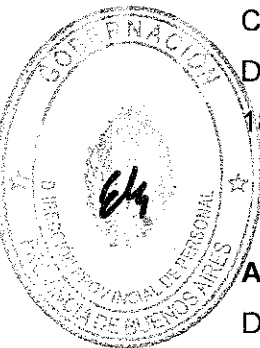


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del día 1º de noviembre de 2013, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Coordinación Municipal, la renuncia presentada al cargo de Directora de Finanzas Municipales, de Sonia Marlene PARISI (DNI N° 22.532.629 – Clase 1972), cuya designación fuera dispuesta por el artículo 11 del Decreto N° 721/12.

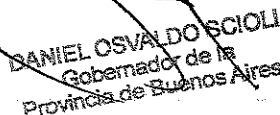


ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del día 1º de noviembre de 2013, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Coordinación Municipal, en el cargo de Director de Finanzas Municipales, al Licenciado Néstor Daniel BERRETTONI (DNI N° 18.333.643 – Clase 1966).

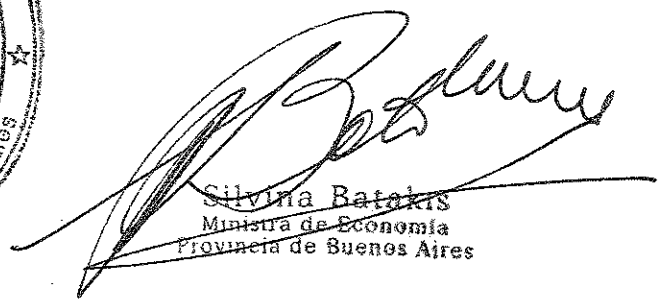
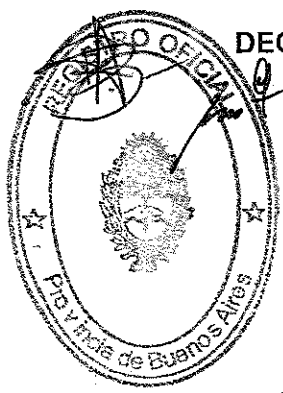
ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 613



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires